	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

No de ACTA.	009
FECHA:	MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2022
HORA:	08:30 A.M
LUGAR:	RECINTO DEL CONCEJO
PRESIDENTE:	LEYTON BARRIOS
SECRETARIA:	PATRICIA RIOS

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Buenos días para todos los honorables concejales que integran la comisión segunda de presupuesto y Asuntos fiscales, a los funcionarios invitados, a los medios de comunicación, a la Comunidad que nos acompaña en esta sesión virtual.

Vamos a dar inicio a la sesión de Comisión de Presupuesto y Asuntos Fiscales del Concejo Distrital de Barranquilla, en el día de hoy 01 de noviembre del año 2022.

Señorita secretaria, sírvase llamar a lista para verificar el quórum, por favor.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Muy buenos días,

ALVAREZ VEGA JULIO

BARON OROZCO FREDDY

PRESENTE

BARRIOS TORRES LEYTON

PRESENTE

BENAVIDES MORENO ZAMIR

DIAZ INSIGNARES OSVALDO

PRESENTE

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA

PRESENTE

RADI CHEMAS SAMIR

PRESENTE

Señor Presidente le informo que contestaron el llamado a lista 5 Honorables Concejales, hay quorum en la Comisión.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Muchas gracias, señorita secretaria. Sírvase. Proceda con la lectura del orden del día, por favor.


SECRETARIA PATRICIA RIOS

Orden del día correspondiente a la sesión de la Comisión segunda de presupuesto y asuntos fiscales del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla, noviembre 01 de 2022.

- 1- Llamado a lista y verificación del quorum.
- 2- Lectura y aprobación de las siguientes actas, actas 004 de agosto, 31 del 2022, acta 005 de septiembre 01 del 2022.
- 3- Continuación del estudio del Proyecto de Acuerdo. Mediante el cual se expide el presupuesto general de rentas y gastos del distrito especial industrial y portuario de Barranquilla, para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del 2023. Presentación y sustentación de informes sobre la ejecución presupuestal de las Secretarías invitadas a vigencia fiscal 2022, presentación y sustentación del informe sobre el presupuesto asignado a las secretarías citadas para la vigencia Fiscal 2023.

Funcionarios citados:

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Doctora: ELDA MARINO, Jefe de la oficina de la Mujer.
 Doctora: JENNIFER VILLAREAL, Secretaria de Gobierno.
 Doctor: NELSON PATRON, Jefe de oficina de seguridad y convivencia ciudadana
 Doctora: LANNY QUINTERO, Secretaria de Hacienda Distrital.
 Doctor: ALEXANDER DE LA HOZ, Jefe de presupuesto del Distrito de Barranquilla.

Señor Presidente, le informo que ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Muchas gracias, señorita Secretaria. Leído el orden del día, colocamos a consideración de los honorables concejales de la Comisión Segunda de Presupuesto y Asuntos Fiscales el orden del día. Señorita secretaria, sírvase llamar a lista, para conocer la intención de voto de los concejales de la Comisión.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO SAMIR	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO

Señor Presidente me permito informarle que el orden del día ha sido aprobado con 5 votos positivos.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Muchas gracias, señorita secretaria. Queremos resaltar la presencia del honorable concejal José Trocha, que hoy nos honra con su visita en la Comisión de Presupuesto. Continúe señorita secretaria con la lectura del orden del día.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

2- Lectura y aprobación de las siguientes actas: actas 004 de agosto, 31 del 2022, acta 005 de septiembre 01 del 2022.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Se coloca en consideración la aprobación del segundo punto del orden del día que, Continúe señorita secretaria con el llamado a lista. Antes, La doctora María tiene el uso de la palabra.

VICEPRESIDENTA HONORABLE CONCEJAL MARÍA HENRIQUEZ


Señor Presidente, respecto a las actas es para proponerle que se omita la lectura de estas, pues ya estas fueron socializadas con anterioridad y es de pleno conocimiento de todos los concejales de esta Comisión, entonces, para que se proceda directamente, pues a la aprobación. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Se somete a consideración la proposición de omisión de acta que realiza la concejal María Henríquez.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ALVAREZ VEGA JULIO	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO SAMIR	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO

Señor Presidente me permito informarle que la omisión de lectura de las actas ha sido aprobada con 5 votos positivos.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Continúe señorita secretaria con el orden del día.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Procedemos entonces a someter a votación la aprobación de las actas 004 de agosto, 31 del 2022, acta 005 de septiembre 01 del 2022.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO SAMIR	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO

Señor Presidente me permito informarle que las actas 004 de agosto, 31 del 2022, acta 005 de septiembre 01 del 2022, han sido aprobadas con 5 votos positivos.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Muchas gracias, señorita secretaria. Continuemos con el orden del día.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

3- Continuación del estudio del Proyecto de Acuerdo. Mediante el cual se expide el presupuesto general de rentas y gastos del distrito especial industrial y portuario de Barranquilla, para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del 2023. Presentación y sustentación de informes sobre la ejecución presupuestal de las Secretarías invitadas a vigencia fiscal 2022, presentación y sustentación del informe sobre el presupuesto asignado a las secretarías citadas para la vigencia Fiscal 2023.

Funcionarios citados:

Doctora: ELDA MARINO, Jefe de la oficina de la Mujer.

Doctora: JENNIFER VILLAREAL, Secretaria de Gobierno.

Doctor: NELSON PATRON, Jefe de oficina de seguridad y convivencia ciudadana


Doctora: LANNY QUINTERO, Secretaria de Hacienda Distrital.

Doctor: ALEXANDER DE LA HOZ, Jefe de presupuesto del Distrito de Barranquilla.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Muchas gracias, señorita secretaria. El Dr. Alexander de la Hoz se encuentra a través de las plataformas digitales.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Sí, señor Presidente, se encuentra conectado.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

En virtud de lo anterior, señorita Secretaria, le rogamos certifique si el doctor Eder Américo Vittorino se encuentra presente en la reunión.

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Sí, señor Presidente, el Dr. Se encuentra presente y conectado.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Muchas gracias, señor Eder Américo Vittorino, por favor, encienda la Cámara y deje constancia de su presencia para que quede registrada en acta. Sonido para el doctor Eder, quien nos está acompañando como delegado del Ministerio público para establecer legalidad a la sesión en virtud que el doctor Alexander de la Hoz, nos está acompañando a través de los medios virtuales. Doctor, podría encender la Cámara y darnos un saludo de constancia de su presencia en el acompañamiento de la sesión de Comisión de presupuesto

EDER AMERICO VITTORINO,

Buenos días para todos los honorables concejales, la ciudadanía en general que nos está viendo aquí, la Personería Distrital de Barranquilla haciendo presencia.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Gracias a usted Dr. Eder. Continuemos con el doctor Alexander de la Hoz.

ALEXANDER DE LA HOZ, JEFE DE PRESUPUESTO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Muy Buenos días, señores, gracias a concejal por permitirnos estar de manera virtual en esta importante sesión donde se desarrolla y se discute el proyecto de presupuesto 2023 para la ciudad.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Muchas gracias. Doctor Alexander. Continuaremos con la dinámica que hemos iniciado desde el 28 de octubre, en el cual cada uno de los Secretarios de la Administración Distrital pasan al tablero en la Comisión de Presupuesto para informarnos cómo ha sido el comportamiento de la ejecución presupuestal de su dependencia en el año 2022, Y cuáles son las proyecciones y la sustentación para el año 2023 del presupuesto que se encuentra asignado. La metodología del día de hoy iniciaremos con las mujeres la doctora Elda marino, continúa una vez la doctora Elda haya hecho su intervención, la doctora Jennifer Villarreal, Secretaria de Gobierno y culmina el doctor Nelson patrón. Como jefe de seguridad. Y convivencia ciudadana.


Doctora Elda, tiene usted 20 minutos para que nos ilustre acerca de la ejecución presupuestal del año 2022. La sustentación del presupuesto del año 2023.

ELDA MARINO, JEFE OFICINA DE LA MUJER.

Muchas gracias por ser las primeras, eso quiere decir que están en sintonía en torno a lo que es las mujeres adelante.

Bueno, vamos a hablar un poco, trataré de ser lo más breve posible en cuanto a todas las acciones que hemos realizado en el año 2022 y que se consideran y que hemos


Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

trabajado en torno al plan de desarrollo soy Barranquilla del eje soy equitativa, en el cual tenemos el programa ciudad que cuida la vida de las mujeres y población LGTBI, y este tiene como objetivo brindar asesoría, orientación y atención a las mujeres y población LGTBI para la garantía de sus derechos. A su vez se realizan acciones y estrategias para la promoción de los derechos y la prevención de violencias hacia las mujeres, entonces en este eje tenemos 3 estrategias importantes que han sido muy efectivas y tenemos que las 3 estrategias son oferta institucional, que es la oferta que se realiza en la oficina y se brinda una atención integral, puesto que damos atención psicológica, atención jurídica y de acceso a derechos, con el fin de reestablecer los derechos de las mujeres. Entonces, tenemos la unidad móvil que tiene varios fines, la primera es Identificar cuáles son los riesgos de vulneración de derechos y también llevar la oferta institucional de mujeres hacia las diferentes poblaciones de la ciudad de Barranquilla. Esta unidad es bien importante porque primero nos permite a nosotros como oficina conocer e identificar cuáles son las necesidades de las mujeres en torno a la vulneración de los derechos que se están realizando en dichos barrios, pero también permite que las mujeres puedan obtener toda esta serie de servicios que se brinda, porque consiste en llevar la atención y las ofertas de la alcaldía y también de las diferentes instituciones, entidades del Estado y agencias de cooperación. Entonces eso nos permite tener el mapa de cuáles son los riesgos de las mujeres en los diversos lugares, y también atenderlas, y si no tenemos en un momento dado como brindar, gestionamos la forma para poder reestablecer los derechos de nuestras mujeres, la casa de la mujer que es una atención que se brinda a las mujeres que se encuentran en alto riesgo, puesto que su vida y su integridad corre peligro y estas mujeres en atenciones 24/7, el Gobierno nos exige a nosotros que debemos brindar atención en cuanto a transporte y alimentación, pero aquí tenemos que nosotros tenemos un sistema de información de la oficina y mediante la atención que realizamos, en ella podemos verificar que 784 mujeres han sido atendidas víctimas de violencia, de las cuales 103 mujeres migrantes han sido atendida, 14 mujeres víctimas, perdón de violencia que se reconocen como LGTB y. Y vemos el alto riesgo, mediano riesgo y bajo riesgo. Entonces el alto riesgo se encuentra en amarillo en anaranjado, riesgo medio y riesgo alto, pues aquí tenemos un 32%, entonces pasemos.


Las atenciones por localidad. Aquí tenemos que las mujeres que han acudido en mayor grado o frecuencia han sido mujeres del suroriente, mujeres del suroccidente, mujeres del área metropolitana, aquí están los porcentajes que nos permite identificar también los diferentes barrios, la unidad móvil, que es la que les comenté, brinda todas estas series de servicios y para eso nos unimos y establecemos alianzas con las diferentes secretarías, oficinas y entidades del Estado. Miren, tenemos asesoría y atención de planificación familiar, ginecológica, atención a mujeres víctimas de violencia, hábitos de vida saludable, atención en salud, salud oral, asesoría y empleabilidad, sensibilizaciones de prevención y aquí están los barrios donde hemos ido a para 1.144 mujeres que han sido atendidas a través de la unidad móvil, acceso a derechos, aquí está el trabajo que realizamos con las comunidades, porque nosotros desde la oficina nos debemos a la presencia de estar en las comunidades con nuestras mujeres acompañándola y la casa de la mujer, como les dije que es una atención integral que se da a las mujeres y sus familias que se encuentran en alto riesgo y que esa medida ha sido emitida por , ya sea por Fiscalía o por comisarías de familia. Ya tenemos todos los servicios que ofrecen fuera de lo que nos ha establecido el Gobierno, que es habitación, alimentación, transporte para citas médicas, salud mental y física y todos los servicios que estamos ofreciendo y que nos permite ser orgullosamente a nivel nacional, la mejor casa refugio en atención a las a nuestras mujeres, aquí tenemos, como trabajamos también en prevención, podemos decir que hemos evitado 15 feminicidios, 36 casos de orfandad evitado y 51 personas beneficiadas entre mujeres y personas que llevan a cargo. La estrategia de

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

promoción de derechos y equidad de género y prevención éste, tiene como fin llegar a las diferentes instancias a los diferentes lugares donde se encuentran las mujeres en sus diferentes grupos etarios. ¿Y qué es lo que quiere? En lo posible queremos desnaturalizar la violencia y de construir todos esos imaginarios que perpetúan comportamientos machistas y que esos son los que generan la violencia hacia las mujeres. Entonces, trabajamos con 5 acciones, que son las acciones de comunicación y las acciones comunitarias, las acciones lúdicas, la formación en derechos y las acciones de autocuidado. Todo esto para poder llegar a los diferentes grupos etarios de mujeres. Es así como entonces trabajamos con jóvenes, trabajamos con hombres, trabajamos con mujeres en torno a la sensibilización y también tenemos las acciones de comunicación. Todas estas nos han permitido poder llegar a la sensibilización, en la cual se les habla sobre la ruta de atención sobre los diferentes tipos de violencia, sobre la ley 1257 que es una gran herramienta de prevención y hemos llegado este año a 9478 mujeres, 760 hombres. ¿Y cómo realizamos y cómo vamos a trabajar con los hombres? es un proceso de análisis y de reflexión que permita a los hombres revisar cuáles han sido sus comportamientos que no han permitido que sean dentro de la familia, un eje importante de igualdad de género y tenemos el trabajo que realizamos con los jóvenes que vamos a escuelas, a los diferentes lugares con acciones como les dije, lúdico-pedagógicas. ¿Qué es lo que queremos? El reconocimiento de lo que es la violencia y reconocimiento de los derechos hacia las mujeres y tenemos la formación, formación, no, capacitación o talleres, formación en cuanto al uso responsable de las TIC, teniendo en cuenta que en esta época de pandemia fueron muchos los delitos que se cometieron a nivel cibernético y aquí trabajamos en los colegios en lo que llamamos nosotros laboratorio de género, con el fin de incentivar el desarrollo personal y también la importancia de que se trabaje con ellas mismas, con su proyecto de vida y librando lo que son los sesgos de género. Y también los egos y los estereotipos. La escuela de hombres que tenemos en la estrategia que se llama en equipo somos mejor es mejor porque lo que queremos son hombres que trabajen en pro de una empresa que es la empresa hogar, entonces trabajamos paternidad, trabajamos roles y estereotipos. Impulsando siempre la equidad, aquí está el programa de ciudad con una mirada equitativa, que lo que queremos es resaltar y potenciar las competencias tanto sociales, económicas y políticas, teniendo en cuenta que se necesita de una mayor participación de las mujeres en las diferentes instancias donde se toman decisiones. Y a la muestra tenemos dos concejalas, nada más ¿Verdad? Entonces queremos que más mujeres puedan participar. Hemos trabajado aquí a través de diferentes 11 espacios de ciudad, pero hay algo muy novedoso y es que estamos trabajando con las empresas en las cuales lo que queremos es que los empresarios se comprometan a trabajar en pro de la equidad de género y también nosotros le apostamos al desarrollo de las mujeres trabajadoras, fortaleciéndolas en cuanto a lo que es su autoestima, trabajando también con ellas y atendíendolas en torno a la violencia y también empoderándolas, hoy por hoy tenemos muchos socios que son los empresarios y que también nos están apoyando tanto en su empresa como también apoyando a estas mujeres que se encuentran allí elaborando el paso. Aquí están 7 empresas que se han impactado, 150 mujeres, a través de la estrategia iguales y tenemos la parte que tiene que ver con la formación de capacidades, que eso lo hemos hecho a través del Sena y también empresas que nos han dado de forma gratuita todo este proceso de formación. Aquí esta participación política que realizamos a través de acciones de incidencia, escuelas de liderazgo, este año hicimos unas acciones bien interesantes, pero hay otras también en cuanto a la formación política de las mujeres y hemos realizado dos cursos formativos y los diálogos comunitarios, que también lo hemos hecho con mujeres migrantes. Aquí están 300 mujeres que participaron en acciones de incidencia, ciento mujeres lideresas que participaron en la escuela de

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

liderazgo transformadores. Sigue 84 mujeres migrantes que fueron formadas en los diálogos con mujeres en participación política, liderazgo 70 mujeres que fueron participaron en la escuela de formación política articulada por el Instituto Holandés. Y aquí tenemos, esta fue la inversión en el año 2022. En el año 2022 tenemos que parar el programa de atención y orientación a mujeres. Tuvimos 2050 en la cual están las 3 estrategias, 1000 para la estrategia de promoción de derechos, equidad de género, prevención de violencia, fortalecimiento productivo de mujeres a mujeres y población LGTB y el fomento de participación social y política, como ven, hacemos magia. Y podemos lograr, pero para este próximo año es importante tener en cuenta que tenemos que terminar para el cumplimiento de El plan de desarrollo, dos diagnósticos, dos diagnósticos que son el diagnóstico de población LGTBI y también tenemos actualización del diagnóstico Políticas públicas de mujer y género. Y esto es bien importante porque esto implica 10 años, en la cual debemos trabajar en organizar todas las acciones de lo que va a hacer estos 10 años. Por eso es bien importante y quiero anotar algo, se requieren recursos para estos diagnósticos que, la idea es que el alcalde también quede bien y ustedes también queden bien con una actualización de la política y un diagnóstico, tenemos otras cosas. Ustedes pueden ver que realmente hacemos acciones, pero necesitamos acciones más contundentes. Nos hemos dado cuenta que a través de la atención que realizamos en la unidad móvil y en la atención que realizamos en nuestra oficina, que revisando también. ¿Cuáles son esas mujeres que han sido víctimas de feminicidio? Y nos encontramos con que estas mujeres no han ido a ninguna instancia, a ninguna entidad, queremos llegar a esas mujeres y para ello, entre otras, por ejemplo, hacemos acciones en la playa, pero para poder ir a la cangrejera necesitamos unas acciones, mejor dicho, ir en moto y cosas así que, la unidad móvil no puede ir, necesitamos de recursos para realmente poder decir estamos trabajando por y para las mujeres de una forma contundente. Ustedes ven unos resultados, pero esos resultados son que hacemos lo máximo con poco, por eso le pedimos al Concejo que nos ayude con más recursos para poder, no solamente hacer los diagnósticos, que es un compromiso que se hizo el alcalde en su plan de desarrollo, sino acciones que lleguen a más mujeres para poder realmente hacer acciones de ciudad. Entonces esto es lo que lo que hemos realizado, yo me siento de verdad orgullosa por las acciones que ha venido haciendo la oficina y cómo poco a poco hemos llevado y hemos estamos ganando el reconocimiento a nivel de las empresas y a nivel institucional. Pero señores, esto también se hace con presupuesto, se hace con recursos, solas no podemos y pedimos el acompañamiento de esto dentro de la parte que se relaciona con la Casa de la Mujer hay una serie de acciones que nos pide el Gobierno, pero hay que ser muy muy cuidadosos en cuanto a que lleguen. nos están exigiendo que a esta Casa de la mujer lleguen mujeres jóvenes, cuya atención no es la que corresponde a la que atendemos a nuestras mujeres, entonces, muchísimas gracias.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS


Dra. Elda, me gustaría que retrocedieran la diapositiva donde tienen el presupuesto ejecutado del 2022. ¿Todos los programas cuánto costaron? ¿cuánto le han costado a la fecha? 3.050 ¿Y cuál es el presupuesto estimado para el 2023? una variación porcentual de cuánto?

HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI

17% Aproximadamente

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Muchas gracias, doctora Elda, ese es el espíritu de estas sesiones de la Comisión de Presupuestos, escuchar a cada uno de los secretarios. Y al mismo tiempo, esta es la oportunidad para que delante de la doctora Lanny Quintero, que es la que maneja el dinero público y redistribuye en justicia los recursos. Usted le puede hacer la recomendación y que ella se entere de las necesidades que tiene esa Secretaría, vamos metodológicamente a organizar el debate.

Bueno, quisiera primero resaltarlas la presencia del doctor Zamir Benavides, miembro de la Comisión de Presupuesto, la del Dr. Julio Álvarez, miembro de la Comisión de Presupuesto, el doctor Óscar David Galán miembro de la Comisión del plan, pero hoy nos está acompañando en esta sesión, al igual que el doctor José Trocha, que ya resaltamos la sesión. Vamos a otorgar el uso de la palabra a los concejales.

Dra. María Henríquez, este es su tema. Ahí están sus mujeres.

VICEPRESIDENTA HONORABLE CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ


Gracias, señor Presidente. Precisamente le solicité el uso de la palabra temprano. La verdad, señor Presidente, y los asistentes y los que nos están viendo por los medios digitales se están dando cuenta que el presupuesto que le están destinando a la prevención y planes de mujeres es paupérrimo, con 3000 millones de pesos no se puede prevenir la cantidad de feminicidios que hay en la ciudad de Barranquilla, las estadísticas dicen que los feminicidios van en aumento. Gracias a Dios doctora Elda, los que han pasado por su oficina no ha habido ningún incidente, pero los que se quedan por fuera porque no hay recursos para la prevención de estos, es alarmante, entonces yo sí invito a la doctora Lanny, al doctor Alex que esto no sea un tema como te digo de mujer, también es un tema social. Porque tenemos que prevenir que se nos estén maltratando, que se nos estén matando a las mujeres. Porcentualmente, el aumento es del 17%, parece amplio, pero 300 400 millones de pesos para hacer planes de prevención no es nada en la ciudad de Barranquilla. Entonces, yo sí invito Sra. Lanny a que quede plasmado dentro del presupuesto un aumento significativo para todas estas casas. Mira, yo les pongo un ejemplo, la casa refugio de la mujer, hoy en día está siendo utilizado como hogar de paso para mujeres que tienen cierta situación de violencia y las tienen que llevar allá que no deberían, porque esa casa refugio debe ser una casa que nadie sepa dónde está. Al día siguiente, la niña o la mujer sale de ahí y ya sabe dónde se encuentra la casa refugio y eso pone en riesgo a las mujeres que realmente están necesitando de la atención de una atención más profunda y más integral que se les está ofreciendo en la casa refugio. Entonces para esto, para hacer todas estas cosas se necesita dinero, dinero que no tenemos, dinero que si tuviéramos una Secretaría de la mujer como Secretaría, pudiéramos captar más recursos, pero ya llevamos varios años solicitándole a los alcaldes que han pasado por 23 periodos una Secretaría de la mujer y esta no se ha podido dar, entonces yo también le hago un llamado desde esta curul al alcalde, que nos ayude, que ayude a las mujeres de Barranquilla a crear la Secretaría de la mujer para que así podamos tener más herramientas para que nuestras mujeres no sean violentadas y no sean maltratadas y no sean matadas, entonces esa es mi intervención, señor Presidente, espero Lanny que el aumento sea significativo y que se vea para así poderles dar un regalo y un parte de tranquilidad a las mujeres de Barranquilla. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Gracias a usted, doctora Mary. Samir Radi, el Dr. Osvaldo Díaz, el doctor Julio Álvarez y el Dr. José Trocha. En ese orden.

HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, voy a poner de pronto en contexto y en proporción unas cifras para reafirmar lo que la doctora María está diciendo, para reafirmar que año a año se ha venido solicitando un incremento sustancial, pero para que ese incremento sustancial se pueda llegar a dar tiene que haber un cambio de enfoque. Que para que haya ese aumento sustancial tiene que haber un cambio de enfoque. Mire, le explico por qué. La capacidad administrativa que en la oficina de la doctora Elda en este momento puede llegar a tener, pues lógicamente, por su categoría de oficina son limitadas y es precisamente por eso que la doctora Mary exige, solicita y recuerda que la Secretaría de la mujer haya sido una discusión que los concejales han estado casi que unánimemente de acuerdo de que debe existir. Incluso la esperábamos en la administración cuando hicimos la reestructuración administrativa que nosotros aprobamos en el año 2020. En conjunto del plan de Desarrollo, pero para que entremos en contextos, ayer estábamos revisando carteras como la de gestión social, que incluso aún nos parece que está un poco abajo para lo que es la labor de gestión social del Distrito, de los ciclos de vida en materia de infancia, en materia adolescencia, en materia de jóvenes, en materia de tercera edad. Y el presupuesto de la oficina de la Mujer solamente es el 2,5% de lo que es una cartera como gestión social, y con eso queremos que haya prevención de feminicidios, con eso queremos que haya prevención de embarazos adolescentes, con eso queremos que haya búsquedas activas de mujeres que necesitan ayudas económicas, con eso queremos que haya unidades productivas, con eso queremos que haya jornadas de formación con 3500 millones de pesos. Mire, de pronto los que están en las gradas dicen, 3500 millones de pesos, sí, pero Barranquilla es una ciudad de 1.300.000.000 habitantes, entonces 3.500 millones de pesos prácticamente nos está dejando a 6000 si lo viéramos en una estadística poblacional. Pero más allá, señor Presidente, para que esta oficina pudiera llegar a tener 8000, 15000, 20000 millones de pesos, tiene que cambiar el enfoque administrativo de esta oficina, encabeza la doctora Elda, que ha luchado por las mujeres, que siguen insistiendo por más recursos que no le da pena venir aquí a decir pónganme, plata, que para eso es que son estas sesiones, miren, a mí me falta plata por esto, por esto y por esto miren los programas que yo hago, miren los avances que hemos tenido, miren los indicadores que hemos mejorado. Nada es imposible, pero es improbable que de verdad cambie los indicadores o mejore sustancialmente si no le metemos mucha más plata, si no doblamos por lo menos lo que es el presupuesto de la oficina de la Mujer. Así que, doctora Mary la acompañamos en esta lucha, la acompañamos en esta discusión, la acompañamos en la puja por que el presupuesto siga subiendo. Y es que nosotros hemos considerado la mujer como base de la sociedad y si la mujer no está tranquila en su sociedad, en su núcleo familiar, muy difícilmente se van a poder todos estos problemas sociales de fondo y desde la raíz solucionar muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Muchas gracias a usted, honorable concejal Samir Radi, queremos invitar a los compañeros de la Universidad Libre que hoy nos acompañan en esta sesión en un ejercicio académico bien bonito que está realizando el honorable Concejal Óscar David Galán, por favor, chicos, entren y tengan pleno contacto con el desarrollo de una sesión de comisión y próximamente con un desarrollo de una sesión plenaria de este concejo de Barranquilla. Continúa con el uso de la palabra el honorable concejal Osvaldo Díaz.


HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Muchas gracias, señor Presidente, un cordial y cariñoso saludo para todos los presentes. Refiriéndome a la Secretaría de la mujer que no es Secretaría de la mujer, es oficina de la mujer, ojo, Oficina de la Mujer, donde por ende ellos van a estar supeditados a otra entidad que está por encima de ellos, por lo tanto, no tienen los mecanismos para poder hacer manejo de las situaciones. Doctora Elda, la conozco desde que usted está ahí al frente, sé de tus capacidades de tus intenciones para sacar adelante propuestas que mejoren y dignifiquen a las mujeres evitando esa violencia intrafamiliar que hay contra ellas, el feminicidio, evitando y haciendo que la mujer tenga un reconocimiento, al igual que un hombre, ha hecho muchas cosas de la cual nos sentimos muy contentos. En este caso este concejal. Pero hay situaciones en que, tal como dijeron los compañeros hay que mejorar las condiciones de las mujeres, no solamente en el estatus económico, aquí hay jóvenes y dentro de estos jóvenes hay mujeres a las mujeres hay que darle una política pública para poderlas dignificar y hacer que lleguen a cumplir sus sueños, a cumplir sus metas, no en forma disminuida, sino en una forma igualitaria y equitativa. Como es el mecanismo principal que deberíamos hacer en la oficina de la Mujer y si bien no es Secretaría, también es cierto que desde ahí puede hacerse muchas funciones como se haría en la Secretaría. Lo que hay que pedirle a la doctora Lanny que representa la administración, es que ese aumento del 17% que se le hizo sobre el presupuesto del año 22, se aumente para que podamos decir que ustedes tienen un mejor manejo y, por lo tanto, tienen que dignificar y sacar mejor las condiciones de vida, de progreso, de desarrollo y de mantenimiento de las diferentes mujeres que tienen problemas en nuestra ciudad barranquillera y para ustedes, jóvenes de Derecho, llegó una Universidad maravillosa que es la libre, de la cual fui estudiante y fui profesor en medicina. Desde ustedes, buscar mecanismos para fortalecer a una entidad como la Oficina de la Mujer, haciendo que políticamente se convierta en una Secretaría de la mujer donde no tendría intermediarios ni decisiones propias que cuando hay intermediario, todo se va para el traste, porque dependemos de lo que digan esos intermediarios, pero si tenemos las decisiones nosotros en nuestras manos, por favor, jóvenes hombres, jóvenes, mujeres tienen que tener siempre presente que la dignidad de la mujer dándole un ser equitativa e igualitaria como el hombre no por encima del hombre ni por debajo del hombre, igualitaria, por eso hay que defender los derechos de las mujeres y los derechos de las mujeres se tienen que comenzar a defender en el lente territorial, donde estamos más cercanos, pero llegando hasta el Congreso porque es el Congreso, podemos nosotros realizar leyes, que hagan que cada una de ustedes se sientan felices. Porque no me digan que el joven que estudia Derecho sabe más que la joven que estudia derecho, saben lo mismo, si hay muchas mujeres saben más que hombres. Y qué chévere, porque no solamente están mejorando las condiciones individuales y colectivas de la mujer, sino que mejoran el entorno de la familia y, Así mismo en la familia, comienza a haber un despertar mejor y un despertar donde se le da la validez y el valor que tienen cada una de las mujeres. Mi propuesta es que ese 17% que la lleva a 3500, casi millones de pesos, son como que muy disminuido, muy poco. Son pocos. Son paupérrimos Mary, nosotros, que somos de las mujeres, bueno que hacemos parte del grupo de mujeres. Yo soy hombre. Hago la claridad. Tengo que poner al lado de ella, porque siempre he dicho, las mujeres son verracas para lograr los objetivos que se proponga y me he puesto siempre ejemplo en el Concejo de Barranquilla para poder estudiar medicina en la Universidad libre mi mamá trabajó 9 años en Venezuela, berracamente en casa de familia para lograr que hoy día ese hijo tenga cierta especialidad y sea concejal de la ciudad de Barranquilla, quien lo hizo el esfuerzo de quién? Yo le pregunto a la joven. Y de una mujer. De una mujer que de pronto no tuvo estudio. Pero que tenía algo más hermoso que el estudio, el corazón grande de una madre. Y ustedes las mujeres tienen

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

la condición de ser madre y hay que defender desde ahora, desde su juventud de esta edad que tienen, lograr que mejoren las condiciones de ustedes en todos los aspectos. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS.


Muchas gracias a usted, doctor Osvaldo. Tiene el uso de la palabra el concejal Julio Álvarez y continúa el concejal José Trocha.

HONORABLE CONCEJAL JULIO ALVAREZ.

Muchas gracias, señor Presidente y muy buenos días a todos los presentes que se encuentran en la sesión de hoy, a los jóvenes, a los de la grada y a los periodistas y a los funcionarios que hoy nos acompañan en esta sesión de la Comisión y voy a coger un poquito, recoger las palabras que me han antecedido mis compañeros y me sumo y coadyuvo a esa misma preocupación por el tema del presupuesto, que en teoría, pues en un presupuesto bastante precario por todos los planes y programas que encabeza la doctora Elda, pues viene desarrollando como lo vengo y lo expreso de una manera diligente, porque creo que lleva varios años en cabeza de la cartera y creo que hace una labor estupenda. Pero yo quisiera saber más que la cifra de los 3400 y un poquito más de millones que tiene asignado en el 2023. Pues sabemos que es un presupuesto que no corresponde a las dificultades que están padeciendo hoy nuestras jóvenes y mujeres que hacen parte de la ciudad de Barranquilla. Pero aquí también se trata no solamente de venir a pedir plata, porque si nos ponemos a ver, todos necesitamos plata todas las carteras siempre es insuficiente. Todos y cada uno de los secretarios que se han parado ahí a exponer los motivos, programas, planes y proyectos que tienen dentro de su de su cartera, nunca es suficiente. Yo creería también que aquí se tiene que buscar la manera de hacer una gestión por parte de la persona encargada y yo creo y estoy convencido que, en cuanto al tema de la mujer, hay muchas fundaciones internacionales que hacen aportes también a los programas y a los proyectos que de pronto una cartera necesita para sacar adelante. Estoy convencido que la doctora Elda seguramente está haciendo una buena gestión y acude a estas fundaciones y pide recursos para que la puedan ayudar y a mí me gustaría ver cuál ha sido esa o esos aportes que han venido y si no han venido, yo creo que aquí estamos como concejales, como personas que somos la voz de las personas que ponen granitos de arena para que nosotros lo representemos. A ver nosotros, como también la podemos, ayudar a ella a conseguir esos recursos a través de las diferentes entidades que nosotros podamos tener acceso, entonces doctora Elda, yo creo que usted tiene en cabeza suya una tarea muy importante, no solamente recibir el dinero que el Distrito así le asigna, porque a veces uno no se puede quedar con las manos atadas, sino también salir a buscar las cosas cuando no se las entregan a uno. Entonces yo creo que usted tiene la obligación de salir a buscar esos recursos también y creo que usted lo está haciendo y de hecho muy seguramente los tendrá proyectados y presupuestados, pero aquí tiene también unos concejales y unos concejales que también pueden gestionar el recurso para esta cartera, que son de gran importancia para la ciudad de Barranquilla. Entonces me gustaría saber un poquito más de esos, si es así, y cuánto sería el monto que se ha invertido por fuera de un presupuesto que yo sé que habrá muchas entidades que así donan o hacen algún tipo de inversión en este gasto que es de suma importancia para la ciudad de Barranquilla. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias a usted, honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal José Trocha, pero antes debemos resaltar la presencia del honorable concejal Bórquez y de nuestro Presidente el Dr. Juan Ospina. Tiene el uso de la palabra doctor Trocha.

HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA.

Muchas gracias, señor Presidente, se me adelantó un poco mi colega sobre la pregunta en materia de gestión de recursos. La pregunta que deseo hacer, primero, señor Presidente, agradecer que usted sea así de amplio, como lo está demostrando, y permitirme el uso de la palabra sin ser miembro de esta comisión. Y sobre el tema de gestión de recursos para la doctora Marino, yo quisiera hacer una pregunta muy específica y concreta. Desde el año 2008, con la Ley 1257 se comenzaron a establecer unos rubros, incluso que alcanzaron en el año 2008, un desarrollo presupuestal alrededor de los 4.2 billones de pesos para el orden nacional en materia de política nacional de género y para las mujeres. Al diablo hay que reconocerle hasta los buenos oficios y al Presidente Duque, a pesar de ser un demonio para el ejercicio de la democracia, hay que reconocerlo que en abril del presente año logró generar el CONPES 4080, importante porque es un cambio estructural en el manejo de recursos frente a la política pública de mujer y género. Señor Presidente, Dr. Ospino, doctor Galán. No sé si ustedes recuerdan que el año 2020, cuando estábamos aquí, yo creo que el doctor Galán me acompañó en un fuerte cuestionamiento que le hicimos eso en su momento a el señor Secretario de Planeación, que era la disposición de recursos correspondientes para gestión de cofinanciación para el tema de vivienda, en su momento se recuerda, el doctor Galán acompañó eso y finalmente la administración dispuso de 2000 millones de pesos como recursos iniciales que dio al traste con el programa o con el programa o el proyecto que hoy esta ejecución en el distrito de Barranquilla en materia de intervención de unidades de vivienda. Eso fue el Concejo el que le dijo a la administración que tenía que hacer. Estamos totalmente convencidos de sus buenas gestiones y sus buenos oficios, con un presupuesto paupérrimo no se hace mayor cosa, pero dentro de la gestión de la que hablaba mi colega del centro democrático, yo si quisiera hacerle una pregunta en concreto. La Secretaría de la mujer, atendiendo los recursos correspondientes a la Ley 1257 del 2008 y ante el nuevo CONPES 4080 ha radicado nuevo proyecto ante el Gobierno nacional, porque cuando usted comienza a revisar programas con respecto a la mujer y el criterio de transversalidad que le dio la 1257 porque además esa ley hizo una transformación en materia de disposición presupuestal para las mujeres y es que obligó específicamente a los ministerios taxativamente y en qué porcentaje tenían que hacer o unos estimados porcentuales de estimación presupuestal, lo que implica necesariamente que tienen que ofertar se unos programas institucionales a los cuales tienen que asistir el ente territorial. Ahora, señor Presidente, Dr. Leyton entonces, la pregunta en concreto es Dr. Leyton, por favor, regáleme un segundo de ustedes son la Comisión de Presupuesto y están dirigiendo la discusión. La pregunta en concreto es cuántos Proyectos codificados BPIN hoy tiene la oficina de la Mujer porque no es necesario constituir Secretaría de la mujer, porque incluso la norma permite que los grupos de trabajo puedan gestionar proyectos ante el gobierno nacional. Un grupo de trabajo establecido por ente territorial puede inscribir los proyectos, no necesariamente se necesita de una Secretaría ni de oficina, lo pueden hacer grupos de trabajo, oficinas o secretarías en representación del ente territorial para el caso concreto del distrito de Barranquilla. ¿Cuántos proyectos han presentado? ¿A qué convocatoria se han asistido? y lo otro también, que no es nos es importante para apoyarlo y acompañarlo a usted. Es que no es solo una labor suya, queremos saber la oficina. El director de la Oficina de Planeación del distrito de Barranquilla en que le ha ayudado a usted en la

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

estructuración formulación, codificación, trámite, presentación, seguimiento de los respectivos proyectos para obtener más y nuevos recursos para la oficina de la Mujer. Esa va, va mi pregunta va en ese sentido, porque señor Presidente es de pronto un llamado o una sugerencia que la Comisión de Presupuesto, que dentro de su entender su máximo conocimiento, hay que colocarle a usted unos recursos que queden pignoradas pignorados para cofinanciación, para buscar esos recursos de orden nacional que en estos momentos no tengo claro cuanto haga cómo llegaron, pero si llegaron en el 2018 a 4,2 billones y el doctor Duque hay que reconocerle lo que hizo. Porque a cada cual hay que reconocer, generó un CONPES que es de vital importancia. Esa es mi pregunta, señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS.

Gracias a usted, honorable concejal, el doctor Antonio Bohórquez tiene el uso de la palabra.

HONORABLE CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Gracias Presidente por su hospitalidad.


PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS.

Dr. Bohórquez, disculpe. Esta es una Presidencia que sobre estos temas ha demostrado su democratización en el desarrollo de la sesión, pero hay que tener en cuenta que tenemos prontamente una sesión plenaria y todavía hay dos funcionarios que están pendientes de rendir el informe. ¿Entonces me gustaría que nos ayude con el tiempo, doctor

HONORABLE CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Gracias Presidente. Por su amabilidad y hospitalidad en esta comisión, de la cual no hago parte. Claro que sí. Y un saludo a quienes, como servidores públicos y estudiantes, están aquí en esta sesión es que solo unos minutos para hacer un comentario adicional al del concejal trocha con con todo el respeto y la humildad. Porque es que si nosotros estudiamos el tema a detalle, encontramos que hay un cúmulo normativo y hay decisiones incluso supranacionales que han venido insistiendo en que al tema mujer hay que inyectarle todos los recursos, esto no es solo por el compex. 4080 de abril pasado. Había 1 en el 2014, el 37484, pero si vamos más allá o más atrás. Nos vamos a encontrar con la Resolución 1325 del 31 de octubre del 2000 del Concejo de Seguridad de las Naciones Unidas, un gran logro de las mujeres en El Mundo. Y en Colombia tenemos ley 823 de 2013. El acuerdo nacional por la equidad entre mujeres y hombres del 14 de octubre de 2003, la ley 12572 1008, modificada por la 21:36 H 2021, la política pública nacional de equidad de género para las mujeres y el pan integral. Corrijo y el plan integral. Para garantizar una vida libre de violencia 2012. Pero algo más, este Concejo, mediante el acuerdo 012 de 2013, aprobó la política pública para la mujer y la equidad de. Género y lo estoy haciendo este comentario por porque causalmente en el día de ayer, erradicado. En vista de que no ocurría por parte de la administración erradicado. Un proyecto acuerdo que modificaría el 012 de 2013 y se pone a todo con todas estas visiones. Con toda esta nueva normativa, con las decisiones recientes de la Corte Constitucional, a ver si tenemos una política pública a favor de la mujer que robustezca la posibilidad de que realmente haya respeto a sus derechos. Entonces es bueno que lo sepamos. Fue radicado ayer, pero también está pendiente. ¿Podrá ratificarlo? A concejala Henríquez que tenemos un debate presente, pero ahí lo tenemos cocinándolo en la comisión legal de mujeres acerca del

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

cumplimiento de esta política pública. Es que si no lo hacemos, vamos a seguir divagando, vamos a seguir haciendo especulaciones, pero no le vamos a dar los dientes, los instrumentos, las herramientas que se necesitan, que son obligatorios para que la mujer tenga realmente un escenario en la ciudad, respetando sus derechos, replanteando todo lo que ha habido re. Pensando la situación y por supuesto dándoles el espacio que hoy. La sociedad les ha negado, pese a que son mayoría en términos cuantitativos y cualitativos. Ese era mi comentario, Presidente. Gracias.


PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS.

Muchas gracias, honorable concejal Antonio Bohórquez. Que continuemos entonces con el desarrollo de la sesión, es la oportunidad para que la doctora Jennifer Villarreal, Secretaria de Gobierno del Distrito de Barranquilla, nos haga la exposición. Y explicación del presupuesto la ejecución presupuestal del año en curso. Y la explicación y sustentación del presupuesto del año 2023 tiene el uso de la palabra doctora Jennifer, 20 minutos.

JENNIFER VILLAREAL, SECRETARIA DE GOBIERNO


Muy buenos días, muchas gracias, señor Presidente, muy Buenos días a todos y todas a los estudiantes que nos acompañan hoy en la Universidad, Libre, a los honorables concejales que están aquí, a la prensa. El bueno, mi nombre, Jennifer Villarreal. Para los jóvenes que están aquí presentes y solo el Secretario de Gobierno del Distrito de Barranquilla voy a contar en esta breve presentación cómo ha sido la ejecución del presupuesto del año 2022 de la Secretaría de Gobierno. ¿Y cuáles han sido esas metas y ejecuciones proyectadas que hemos venido cumpliendo en este año? ¿En cada una de las diapositivas que aquí voy a estar presentando, voy a ir contando un poco cuáles son los programas que tenemos y cuál es su presupuesto actual? El primer programa que contemplamos dentro de las diapositivas es el programa de inclusión de comunidades indígenas en la ciudad de Barranquilla. Contamos con cuatro cabildos indígenas, Kankuamos y Arhuaco y. Es importante tener en cuenta que cada 1 de estos cabildos indígenas para sus proyecciones dentro del reconocimiento de estos saberes ancestrales, necesitan un acompañamiento importante por parte de la administración y nosotros dentro del distrito, con el programa que tenemos liderando de comunidades indígenas, hemos venido proyectándonos de manera. Transversal con las distintas secretarías para que puedan tener el acompañamiento en este primer en este primer proceso que es de comunidades indígenas, logramos realizar en la ciudad de Barranquilla 7 actividades con la población, cada una de estas, cada una de estas actividades están encaminadas no solamente al fortalecimiento de esos saberes ancestrales, sino a la continuidad de ellos dentro de nuestro territorio. Recordamos que estos cabildos no son de la ciudad y al estar en una ciudad distinta es importante que la administración distrital no permita que esos saberes que ellos tienen y esas costumbres se puedan ir perdiendo dentro de la de dentro de la ciudad. La siguiente diapositiva corresponde a las Comunidades Afro que. Tenemos dentro. La ciudad todo el componente étnico del distrito de Barranquilla es canalizado por parte de la Secretaría de Gobierno y Así mismo es el trabajado de manera transversal con las distintas secretarías, porque las poblaciones aquí base que son poblaciones vulnerables que necesitan del acompañamiento de una administración, tienen que tener inmediatamente. Un aporte de procesos de emprendimiento de procesos educativos y de procesos de salud. Por eso nosotros hacemos el acompañamiento con las distintas secretarías, porque no solamente estas estos grupos étnicos necesitan el acompañamiento de sus

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


saberes, sino también el acompañamiento a que sus costumbres y conocimientos puedan ser apropiados en una ciudad y que puedan ser utilizados para también mejoramientos económicos dentro de la. Dentro de la población. Dentro de las fotografías que pasaban en las anteriores diapositivas se veía un poco las los distintos programas y actividades que se hacen en desarrollo de la ciudad para que no solamente la Comunidad entre ella pueda mostrar lo que viene realizando, sino también que la Comunidad barranquillera conozca y apoye este tipo de población. El programa de atención a migrantes, con el acompañamiento del Concejo de Barranquilla y también con el Plan Nacional del nuestro alcalde Jaime Pumarejo, tenemos dentro de nuestro de nuestra línea de base la población migrante que se encuentra dentro de la ciudad de Barranquilla, esa población migrante. Retornada y refugiada que se ha venido bueno específicamente en este contexto de Venezuela. E ha sido una población que nosotros, como el distrito, hemos también analizado y trabajado para tenerlo de forma priorizada dentro de El número de personas que se encuentran en la ciudad de Barranquilla. Tenemos aproximadamente 113000 migrantes dentro de la ciudad, una población que está llegando casi al 10% de la población total de los barranquilleros, una población que se viene con condiciones de vulnerabilidad. Población que se vienen con niños en situación, no solamente en la en la forma de desplazamiento, cómo ingresan, sino también en el apoyo necesario para el crecimiento de esto es importante tener en cuenta que en Colombia al momento del ingreso de la población migrante y el recorrido que ellos hacen nosotros, hacer una ciudad costera. Que no estamos cerca. Frontera se evidenció que la población migrante le interesó el acercamiento dentro de nuestra ciudad de forma de permanencia en muchas ciudades de Colombia la población migrante iba en forma de tránsito, pero aquí por las condiciones de la ciudad, por la atención que se ha venido teniendo y también por las muchas personas que fueron en su momento, en sus años retornaron muchas poblaciones dentro de nuestra ciudad y, por tanto. Tenemos este incremento cuando se empezaron a analizar estas cifras a nivel de Colombia, de cuáles eran los sectores o las ciudades donde más teníamos población migrante que obviamente se iban a pensar inmediatamente cerca a al sector de la Guajira y al sector de Cúcuta, se evidenció que Barranquilla llegó un momento en ser la segunda ciudad de Colombia con más población migrante retornada. Por tanto, el distrito abanderando este proceso y viendo la necesidad de tener una respuesta para esta población, creo y empezó a trabajar con el programa de atención a migrantes. Este programa inició inicialmente para brindarle ayuda asistencia a la población, necesidades básicas. Esa ayuda que tenían ellos de poder tener de pronto mercado de poder tener insumos basicos, pero nosotros también entendimos que la migración siendo Barranquilla, una ciudad que se ha venido formando y que estando emigrantes la migración, también hay que verla como una oportunidad y ahí es donde nosotros empezamos a tocar puertas con los cooperantes internacionales que han sido los que nos han permitido a nosotros poder potencializar las ideas que tenemos, teníamos con la. En qué en que podemos traducir esto en que empezamos a ver el emprendimiento y la empleabilidad como una ruta de solución para las situaciones que podrían tener este sector vulnerable en la ciudad. Entonces ya no analizarlo como es como esa población que necesita solo ayuda para asistencial, sino que necesitamos brindarles los mecanismos para que ellos pudieran ser también sujetos que contribuyen dentro de nuestra ciudad, que puedan ser empleados que puedan pagar su Seguridad Social, que puedan tener obligaciones. Dentro de nuestra ciudad y entonces ya la migración no se ve como un problema, sino también como un aporte. De esto nace la construcción, o la o el espacio del centro de integración local para migrantes, un espacio que el distrito de Barranquilla lo ha

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


posicionado a nivel internacional. Para la atención de la población. Tanto que nosotros somos el modelo en Barranquilla de la de la atención de población migrante, donde nosotros logramos tener en un mismo sitio que es el centro de integración local para migrantes la atención de población migrante y población de acogida también y población retornada, y solamente en ese espacio tenemos no solamente la oferta institucional del distrito que se le brinda a cualquier ciudadano, sino también la oferta de la Cooperación Internacional, que son los que nos ayudan a nosotros como gestores o como acompañantes de los procesos que queremos generar, y también los grupos de base. ¿Esto qué significa? Que nosotros logramos en Barranquilla, lo que no se había hecho en ninguna parte del mundo, tener en un solo lugar que yo a veces lo llamo con una mini alcaldía, 3 grupos de atención los funcionarios del distrito, los cooperantes internacionales con sus distintas ofertas y los grupos de base, que son los que nos ayudan a articular con la población. Programa de dignidad carcelario. En este programa es donde nosotros trabajamos puntualmente con la población privada de libertad dentro de la Secretaría de Gobierno, nosotros tenemos a cargo dos centros de rehabilitación, el centro de rehabilitación, el bosque y el centro de rehabilitación el bus. Pastor, el personal que tenemos a cargo dentro del lugar tenemos un aproximado, el de 525 a 550 personas en estos centros de rehabilitación es importante tener en cuenta que nosotros como administración distrital nos corresponde y dentro del presupuesto se encuentra la alimentación de las personas que están privadas de libertad, desayuno, almuerzo y cena, y también todo lo que es la vigilancia para eso, ese es el recurso que nosotros tenemos designado o en lo que utilizamos para brindarle apoyo a la población privada de libertad. También brindamos dentro de los gastos que se presentan para la población la alimentación, para URIS y centros transitorios que esto también hace parte de los costos que puede tener dentro de la Secretaría de Gobierno, teniendo como esto dentro de este programa solamente apoyo para o presupuestos. Para gastos de atención básica, alimentación y vigila. Entonces, nosotros con el apoyo, pues con el trabajo y tocando puertas los programas de resocialización que hemos venido tratando de implementar dentro del centro ha sido un trabajo que hemos venido haciendo sin recursos, pero que ha tenido, creo que como lo comentó en algún momento uno de nuestros honorables concejales es la gestión que nosotros podemos ir haciendo. Dentro de la administración distrital y hoy día nosotros tenemos dentro del centro de rehabilitación del Buen Pastor unos procesos de emprendimiento importante, hemos tenido el acompañamiento de empresas, hace poco sacamos una promoción realizada por las mujeres privadas de libertad, teniendo también nosotros como base y creyendo que si nosotros apuntamos en los procesos de resocialización efectivos a las personas privadas de libertad, vamos a lograr no solo de una u otra forma poder disminuir situaciones de conflictividad o situaciones de inseguridad, sino también que vamos a lograr sacar estas personas de pronto esa mala decisión que tomaron y sacarla de pronto de una gran estructura o de una gran grúa. Fue delincuencia para darles herramientas y fortalecimientos por parte de la escena del centro de oportunidades de toda la oferta del distrito, tocando puertas para que ellos también en esa segunda oportunidad que salga no se vuelva el de pronto. La reincidencia, 1 de los pilares para ellos. Programa de Justicia cercana al ciudadano es básicamente el Pilar de básico de la Secretaría, porque es donde nosotros articulamos toda la toda la misión y visión que tiene la Secretaría, de acuerdo a las alas, a los procesos que venimos adelantando. La justicia cercana a ciudadanos está relacionada básicamente con el trabajo que también hacemos en las casas de Justicia, que son espacios donde se pueden encontrarse y pueden YY podemos tener a nivel nacional el acompañamiento de Fiscalía di CBF. De comisarias de familia, inspecciones de policía

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


en un solo lugar que permite esto que el ciudadano pueda tener ese acercamiento verdadero con la Justicia cerca. En Barranquilla existen dos casas de Justicia, las casas de Justicia del barrio la Paz y la Casa de Justicia de Simón Bolívar. Estos espacios nos ayudan para que el ciudadano pueda tener todo en su barrio o en su localidad, en la Casa de Justicia del Barrio la Paz contamos con acompañamiento de Registraduría. Hemos tenido acompañamiento de ven, tenemos Medicina Legal este este grupo de entidades, tanto nacionales como locales, permiten que el ciudadano sienta a la institución cerca y ese es 1 de los pilares importantes que tiene y que maneja la Secretaría de Gobierno distrital. Dentro del presupuesto también tenemos el programa de inspecciones y comisarías que hacen paz, que hacen parte de la Secretaría de Gobierno. Cada una de las inspecciones y comisarías del distrito de Barranquilla de las 24 que tenemos se encarga de brindarle, dentro de todo el territorio nacional, sea por jurisdicción propia, jurisdicción de específica o jurisdicción de toda la ciudad, el acompañamiento a la ciudadanía, básicamente en procesos. Donde necesitamos el acompañamiento de comisarías de familia, de resolución, de conflictos de vecinos, todo esto relacionado a la base o al fortalecimiento que debe tener la oficina de inspecciones y comisarías para la ejecución de su misión. Programa que bolas por la paz es 1 de los programas que tenemos nosotros dentro de la Secretaría que se encarga de articular y trabajar con las barras. Mal llamada barras bravas, sino el barrio Social dentro de la ciudad. Eso también hace parte de Del trabajo que viene haciendo la Secretaría de Gobierno, entendiendo que este es un grupo poblacional que necesita también un acompañamiento y una visión del distrito y que también es necesario que también tengan mecanismos para que ellos puedan realizar su actividad, su actividad recreativa, pero también por encaminar a todos esos jóvenes que hacen parte de esos procesos en alianzas educativas, en alianzas de emprendimiento, en alianza deben ser también situaciones de salud o de drogadicción dentro de su ámbito. Entonces creo que este es un programa también para fortalecer y entender que el deporte hay que vivirlo en paz y por eso es importante tener el acercamiento con ellos. Hemos tenido buenas experiencias, bueno, hemos tenido muy buenas experiencias, también unas que mejorar, pero dentro de las buenas experiencias que hemos tenido ha sido articular históricamente, con barras local, barras nacionales que han venido a visitarnos y que hemos tenido hasta 1500 miembros de otras barras de otro de otras ciudades. Que ha permitido entender que sí se puede trabajar de la mano con la Comunidad y que hay que seguir fortaleciendo los procesos con ellos. Programa de construcción de paz en este programa de construcción de paz básicamente es el que trabajamos con víctimas y la mesa de víctimas para brindarles todas las garantías a estas víctimas que se encuentran reconocidas dentro del distrito de Barranquilla. Eso es un trabajo que venimos haciendo. Nobel para que ellos también puedan ser no solo reconocidos, sino que puedan ser tener acceso a todas esas necesidades que ellos tienen. Esto también lo hacemos muy en articulación con la Secretaría de gestión social, sin embargo, la Secretaría de Gobierno tiene más, él tiene más la línea de trabajar un poco por él, la actividad más política dentro de la mesa de víctimas, entonces, este programa también ha servido mucho para reconocer y tratar de no revictimizar a todas estas personas que se han visto lastimosamente afectadas por el conflicto interno, son víctimas del conflicto. Seguridad programa. Equipo para la seguridad del cuerpo de bomberos la ciudad de Barranquilla, entre la Secretaría de Gobierno. Nosotros tenemos el tenemos. El cuerpo bombero oficial de Barranquilla se parte dentro de dentro de todas las cosas que hace parte de la Secretaría del cuerpo de bomberos, una de las dependencias que depende de mí. En este programa nosotros manejamos una destinación específica de unos recursos que

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

vienen por relaciona la sobretasa bomberil. Con relación a este programa, nosotros nos encargamos del mantenimiento, del acompañamiento de la nómina, también correspondiente al cuerpo bombero en la ciudad de Barranquilla. Nosotros tenemos 5 estación. Es que hacen parte del proceso de territorialización del cuerpo de bombero en la ciudad, cada una que está dotada de maquinaria o de máquinas para atender emergencias, atención de emergencias y también de personal indicado para para lo mismo, la tripulación para atender las emergencias en la ciudad de Barranquilla. Atendemos en un promedio de cuatro a 5 minutos. Las emergencias que se puedan estar presentando en la ciudad. Tenemos un buen número a nivel nacional. Reportado tenemos unas máquinas de alta tecnología, tenemos máquinas X. Sí, hemos tenido unos ejercicios positivos por parte de la población, del cuerpo de bomberos, porque nosotros no solamente atendemos emergencias de incendio, sino que el cuerpo bombero tan también atiende emergencias relacionadas con materiales de los materiales peligrosos con la utilización de maquinarias, que es una máquina para tener materiales peligrosos que tiene la ciudad de Barranquilla, que no la van a encontrar en otra ciudad. Tenemos máquinas, escaleras, escaleras de ascensor, la única que tenemos de Latinoamérica, también para conocimientos de todos los presentes y todo ese proceso de fortalecimiento es uno de los presupuestos que yo tengo aquí más importantes, porque es brindarle todos los mecanismos que ellos necesitan, su combustible, sus mantenimientos correctivos y preventivos del parque automotor, que eso es muy importante para el fortalecimiento de esta. De esta de esta actividad y Programa protección de Derechos Humanos dentro de la Secretaría de Gobierno. Nosotros tenemos, dentro de nuestro trabajo tenemos la articulación con los distintos grupos de Derechos Humanos de la ciudad para fortalecer los procesos dentro de la ciudad. Esto es importante reconocer porque es necesario, no solamente el reconocimiento de ellos, sino del acompañamiento en los procesos de protección de derechos en la ciudad. Es importante también tener en cuenta que, en los procesos de manifestaciones o realización de actividades de protesta en marco de la protesta pacífica en El País, también se hacen las articulaciones correspondientes con los grupos que se encargan de liberar todo el proceso. Programa de atención animal. En la ciudad de Barranquilla nosotros, Bolivia va a ser la protección de los animales en condición de calle. Este es un programa que lidera la Secretaría de Gobierno, donde nosotros contamos con unas EM. Hemos contado en este año con el acompañamiento de unas patrullas de protección animal, unos programas también de sensibilización para evitar el abandono dentro de la ciudad de Barranquilla. También unos programas también de tenencia responsable. Es importante tener en cuenta que la responsabilidad de 1 de nuestros seres sintientes que son estos, estos animales que nosotros estamos trabajando en su protección es responsabilidad de cada uno de los ciudadanos. Sin embargo, este programa nace por la necesidad o por ese grupo de abandono de animales que tenemos en la ciudad. Se han identificado en distintos puntos de la ciudad, botaderos a cielo abierto. Entonces eso es una preocupación que se presenta dentro de la ciudad de Barranquilla porque la ciudadanía lastimosamente no entiende y no valora el cuidado de estos mismos, entonces a la administración distrital la correspondido un poco esa responsabilidad, actualmente estamos nos encontramos en la construcción actual de un centro de bienestar animal que va a ser un lugar para atender esos animales en condición de calle, donde nosotros con el acompañamiento. De toda la administración esperamos contar con un espacio para brindar un acompañamiento a estos seres sintientes. Se acabó. Eso es relacionado a la ejecución del señor Presidente, relacionado a la ejecución, a las actividades que hemos hecho con relación al año 2022, la proyección del año 2023 del presupuesto. 45000 millones y en

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

el 2023, teniendo en cuenta que dentro de ese presupuesto y lo quiero aclarar, el 85% de ese presupuesto corresponde al trabajo, corresponde a la atención que tenemos con recursos específicos del cuerpo de bomberos de Barranquilla, que son aproximadamente 19000 millones de pesos la atención de comisarías, inspecciones que también es un poco los relacionados con sus actividades base.

HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA.

Señor Presidente, qué pena importunarlo con la siguiente moción. Lo que noto es que la señorita o la señora funcionaria de la Secretaría de la oficina de la Mujer se está retirando del recinto. Y dentro de la metodología que usted le implementó a la Comisión y a los asistentes, fue que una vez todos terminaban la intervención, los ellos respondían, las. Yo le hice una pregunta correspondiente, ella me quiso contestar de manera personal, pero yo no le hice la pregunta para que me la contestara de manera personal, sino dentro del ámbito de una sesión. ¿Entonces, sería tan amable, señor Presidente, solicitarle los funcionarios que por favor entiendan la naturaleza de una sesión de la Comisión de Presupuesto y no se retire de la sesión? muchas gracias.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS.

Muchas gracias. Muchas gracias, honorable concejal, si tiene razón. Los funcionarios conocen cuál es la dinámica y nosotros la establecimos al inicio. Intervienen los funcionarios, una vez agotado todo el informe por cada una de las secretarías tendrán la oportunidad los concejales de participar por esa simple razón que llama la lógica, es que ninguno de los funcionarios puede retirarse del recinto hasta tanto no se haya levantado la sesión. Doctora Jennifer, continúe por favor.

JENNIFER VILLAREAL, SECRETARIA DE GOBIERNO


Muchas gracias, señor Presidente. Con relación a la solicitud presentada, uno de los puntos era contar un poco en cómo había sido la ejecución del presupuesto del año 2022, que fue lo que realice en este momento, y esta es la proyección. Esta es la proyección organizada para el año 2023. ¿Qué es esto? Señor Presidente, esta es la proyección organizada para el presupuesto 2023, de acuerdo a cada uno de los rubros de la Secretaría, comenzando por dignidad carcelaria, bueno que estos son ciudad segura y promoción de Derechos Humanos, entonces dignidad carcelaria le continúa el tema de bomberos, justicia cercana al ciudadano, los inspecciones y comisarías, construcción de paz que se debía. Programas de entornos, protectores de Derechos Humanos, que es un eje y el segundo es que está acabado, que es en la parte inferior, que es el de las comunidades indígenas y comunidades negras, afrocolombianas y atención a migrantes y reincorporación y normalización. Básicamente, estos son los gastos de inversión que tenemos proyectados para el año 2023 como consecución a las políticas de trabajo que hemos venido realizando en este año.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS.

Concluida la participación de la doctora Jennifer Villarreal, llamamos la atención del. Del doctor Nelson patrón. Jefe de la Oficina de Seguridad y convivencia ciudadana. Déjelo, no lo asuste. Dr. José Trocha no lo intimide. Mire que, sobre los hombros del doctor Nelson patrón recae la seguridad no solamente de este Concejo, sino de la ciudad.


NELSON PATRON, JEFE DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias Presidente, buen día a todos y todas. Un saludo especial a los estudiantes que nos acompañan el día de hoy, a todas las personas que están aquí afuera, a los concejales y funcionarios de la Alcaldía. Nosotros, pues vamos a presentar lo que fue la ejecución presupuestal del 2022. Para tecnología para la seguridad ciudadana fueron 3787 millones, equipamiento urbano y automotor, 3623, articulación con órganos de seguridad y justicia 2286, el Observatorio de Seguridad y convivencia, 813 millones. Prácticas sociales y comunitarias y espacios seguros, 1226 millones, participación ciudadana para la prevención, 1450 millones, niños, niñas y adolescentes y jóvenes participando en la construcción de convivencia, 5976 millones. Servicios especializados e integrados para convivencia 2970 millones y comunicación estratégica para percepción ciudadana de seguridad y convivencia, 2015 millones para un total de 24.247 millones en ejecución o ejecutados en este presente año. Dentro de los proyectos de tecnología para la seguridad tenemos la estrategia y el fortalecimiento de los frentes de seguridad y las alarmas comunitarias en el equipamiento urbano y automotor, la demolición y construcción de calles, y estamos en proceso de compra con Colombia compra de 26 motos de alto Cilindraje para entregar a la Policía Metropolitana de Barranquilla, en la articulación con órganos de seguridad. Las distintas reuniones que se hacen como Concejo de Seguridad, Comité de Orden público, comités de seguridad. Comité para la reducción de oferta de drogas en dosis y mesa técnica distrital de trabajo con los operadores de Justicia. En la práctica social y en el espacio público seguro tenemos a la patrulla de Justicia cercana enlaces, historias comunitarias, la socialización del Código Nacional de Seguridad y convivencia ciudadana. Las ferias Barranquilla convive, la socialización del manual de vigilancia comunitaria por cuadrantes. En la participación ciudadana el fortalecimiento de frentes de seguridad, los centros integrados comunitarios, comunidades más activas, formación de gestores comunitarios, prevenciones y atención de violencia basada en género y enlaces LGBTIQ+ en niños, niñas y adolescentes. El programa vuelve y juega justicia juvenil restaurativa, entornos escolares seguros y la policía cívica juvenil. En servicio especializado e integrados para la convivencia, la unidad de convivencia y justicia, la formación de mejores policías que tenemos ahí. Observatorio hacemos boletines para el comportamiento de delitos o sobre el comportamiento de delitos, análisis sobre el comportamiento de criminalidad y violencia de temas de interés y fechas especiales y convenios que hacemos con otras instituciones como Medicina Legal, Fiscalía, Policía para la construcción de diversos boletines que sacamos, para el conocimiento de la ciudad relativo a los a los delitos que se cometen en la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana y hacemos campañas informativas para socialización de la oferta institucional, informes, periódicos para medios de comunicación y estrategias comunicativas, de acuerdo con lineamientos institucionales. Algunos logros que podemos destacar en la capacitación de policías de vecindario, las 26 motos que están en proceso de compra por parte de la oficina. Tenemos 8 casos que hemos adelantado con recompensa, que se han pagado desde la oficina para el esclarecimiento de algunos delitos que se han presentado en la ciudad 1758 dispositivos de comunicación que se han entregado a redes de apoyo y policías, 70 frentes de seguridad, capacitado en 280 sesiones de trabajo, 500 miembros de la Comunidad capacitado como gestores de convivencia, entrega de 100 alarmas comunitarias y estamos en proceso de entrega de este año de 100 más para un total de 270 casa. La atención a violencia basada en género y 600 personas impactadas con actividades de promoción y prevención. Esto se hace a través de la patrulla justicia cercana, que es una estrategia que venimos trabajando de la mano con oficina de la mujer, donde ponemos a disposición un grupo de abogados y especialistas en diferentes

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ramas para atender a la mujer que es víctima de algún delito, agresión y asimismo cualquier otro delito que se comete en la ciudad. Ese personal, esta exposición para que aquellas personas. Que quieran presentar una denuncia y no tengan un abogado para hacerle seguimiento a todos esos procesos. Hemos fortalecido 50 grupos de policía juvenil y hemos realizado 7 ferias de servicios institucionales, que denominamos Barranquilla convive. Hemos hecho 639 atenciones individuales, 285 visitas domiciliarias y 22 talleres. Hemos hecho un acercamiento a grupos juveniles de 345, intervención grupal a 75. En un programa que denominamos entornos escolares seguros, se han realizado 1274 talleres en 61 instituciones educativas con 36975 estudiantes impactados, padres de familia impactados, 1502 y docentes impactados, 1648 en lo que hablaba del sistema de responsabilidad penal adolescente, tenemos el programa de Justicia restaurativa, que tenemos 135 casos recibidos. Es algo que trabajamos con jueces, con fiscales, con principio de oportunidad y reconciliación, resarcimiento y demás con jóvenes para lograr que cambien el camino o la vía por donde venían delictiva y darle nuevas herramientas para, pues tengan un proyecto de vida distinto, alejado de la criminalidad y en el programa de seguimiento oficial de drogas, Tenemos 26 casos recibidos estos casos. Son trabajados con el Departamento de drogas de Estados Unidos, con el Ministerio de Justicia y también lo que busca eso que evitar esos consumos problemáticos que desencadenan en seguramente el actual delictivo de estos jóvenes, por querer conseguir sustancias para para mitigar su adicción. En la UCJ hemos atendido a 3702 usuarios a 259 ciudadanos infractores. Hemos hecho atenciones individuales y sean de ellos, 100 se han vinculado a ofertas de la UCJ hemos continuado un trabajo con ellos para evitar la reincidencia, 70 casos en atención a violencia basada en género y 600 personas impactadas ahí en la unidad de. Servicios que tenemos 678 han participado en atención sicosocial colectiva en 243 actividades pedagógicas, 5 cursos complementarios del Sena. Se están ofreciendo actualmente ahí en esto, en cuanto a operatividad de policía. Nosotros tenemos en lo que va corrido del año, más de 3586 capturas en la ciudad que tenemos en el mes de octubre, una disminución de 18 homicidios que corresponde al 49% y en el año como tal en comparación 21 con el 22 tenemos menos 7 homicidios, que corresponde al 2%. Hemos venido un proceso de contención de cuatro meses donde hemos tenido momentos difíciles en la ciudad, pero hoy digamos que tenemos en cuanto a homicidios, una contención y un trabajo muy importante que se viene realizando de la mano con Policía Metropolitana y los distintos actores que intervienen en materia de seguridad y justicia. Y para la vigencia Fiscal 2023 tenemos en el 5%, 128.443.000 millones créditos 2104 se le de 3702 para un total de 34250 millones para este para este año, distribuidos en ciudad segura y promoción de los derechos humanos, 20.794.000.000 para el fortalecimiento de la gestión institucional integrada y especializada, 6829 seguridad y convivencia ciudadana a la calle 12791 comunicación e información para la seguridad y convivencia 1173 y otros gastos del fondo seguridad ciudadana 13455, que como decía, 34250 apropiado para el presupuesto 2023, señor Presidente.

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS.

Muchas gracias Dr. Nelson patrón, concluida la intervención de cada 1 de los funcionarios de la administración, abrimos el espacio para los concejales que lo consideren, hagan su respectiva intervención. Entonces, para metodológicamente organizar el tema me piden el uso de la palabra, yo los establezco en la lista, lo que sí quiero es que sean muy responsables con el tiempo, aquí tengo al Dr. Juan Ospino diciéndome que si vamos a salir a las 16:00 h de la tarde de la sesión plenaria.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Pero señorita secretaria, me gustaría que, a través de la Secretaría, le solicite formalmente a cada uno de los intervinientes, el día de hoy, al igual que a los funcionarios que en el día de ayer estuvieron aquí en la plenaria para que nos envíen las presentaciones, el archivo digital de cada una de las presentaciones para que los concejales puedan acceder a la información de una manera más tranquila, hacer el respectivo estudio y el día que tengamos el primer debate, podamos objetivamente estructurar un proyecto que redunde en el bienestar de la ciudad.

El Dr. Osvaldo Díaz solicita el uso de la palabra. Para evacuar rápido a la Comisión vamos a anotar los concejales que van a hacer intervención y una vez vamos dándole el uso de la palabra, dos minutos para la intervención. Tiene el uso de la palabra el Dr. Osvaldo.

HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ.

Muchas gracias, señor. Definitivamente yo puedo observar en la presentación que ha hecho la doctora Elda, en representación de la oficina de la Mujer e igualmente la doctora Villarreal como Secretaria de Gobierno y nuestro patrón, el amigo de la seguridad del ciudadano, que tenemos que ejecutar unos recursos, buscarlos para que ellos puedan ir desarrollando una mejor función, de la que han hecho. Porque la Secretaría de Gobierno aquí lo acaba de decir. Las actividades que han tenido y la ejecución es que han participado y eso es bueno porque de una u otra forma estamos entregándole nuestras actividades a la comunidad barranquillera. Igualmente, quiero decirle doctor, que de pronto va a necesitar doctora Lanny mayor recurso para la seguridad ciudadana del doctor patrón. Y qué decir de la SEC, la encargada de la oficina de la Mujer, porque con las mujeres estamos quedados con la mujer, nos falta mucho con la mujer. Hay que buscar recursos con la mujer, hay que darle mucho para poder llegar a elevar esa dignidad femenina que tanto se necesita en el distrito de Barranquilla. Es para eso, simplemente para pedirle a la administración que tenga en cuenta los recursos que han de aumentarse para poder satisfacer las necesidades que tiene la Secretaría de Gobierno, que todavía tiene alguna necesidad económica. La que tiene doctor patrón, por favor, la que tiene el doctor patrón para mejorar aún. Esas actividades que él presenta para darnos una mayor seguridad a la Comunidad nuestra y obviamente reitero a la doctora Elda porque sé que puedes hacer mucho más. Lo que hace falta son recursos, muchas gracias.


HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS.

Gracias a usted honorable concejal Osvaldo Díaz, tiene el uso de la palabra el concejal José Trocha.

HONORABLE CONCEJAL JOSE TROCHA.

Señor Presidente lobo, en ejercicio de la réplica quiero dejar claro, en primera medida que Dr. Osvaldo yo no he retenido a nadie. Lo único que hago es que hice una moción de procedimiento para que se haga cabal cumplimiento al Reglamento interno del Concejo, que son las reglas que establecen cómo deben llevarse acuerdo a los de. Antes más nada, y eso implica que el funcionario debe permanecer hasta que sea requerido por el contexto, por el por el Concejo más nada. La pregunta finalmente que es la que yo quisiera que me respondiera la oficina, que es la, es una pregunta, simplemente trámite, para que, yo le dije al final de mi intervención, señor Presidente, doctora, doctora. La administración ha venido fallando sistemáticamente en la apropiación de recursos destinados para cofinanciación frente al frente al gobierno nacional. Este Concejo fue el que dio la pelea para que en materia de vivienda existiesen hoy los programas de mejoramiento de vivienda de intervenciones de unidades básicas de vivienda, habitacionales, en razón, porque fue este Concejo quien

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

se le paró el señor Secretario, aquí a decirle que estableciera y se fuese a buscar los recursos y se dispusieron los primeros 2000 millones para cofinanciación. La señorita, la señora Directora, Oficina de la Mujer, dentro de lo que nos presentan las empresas, ingresos corrientes de libre destinación. Pero eso tiene que ir acompañado y para eso está este Concejo que nos informe si han logrado su oficina con su equipo de profesionales gestionando unos recursos y si tiene radicados proyectos ante la red nacional, porque existen unos recursos del orden nacional. Y la misma pregunta, hay que hacérsela a todos los funcionarios del distrito, incluso a la Secretaría. De Gobierno porque es que yo no vi en la presentación de la Secretaría de Gobierno la gestión correspondiente a recursos frente al frente. Bueno, hasta el fondo se me olvida el nombre FTSE bueno a los diferentes fondos del del del Ministerio del Gobierno, hay diferentes fondos, por ejemplo para Fonseca COM. Bueno, hay diferentes fondos, hay diferentes programas y yo no veo nosotros aquí a la administración doctor Borges, le aprobamos. Todo lo que necesitan porque entendemos que la administración. Necesita recursos, pero también necesitamos que la administración tenga la misma astucia y pericia y fuerza. Así como consiguió la plata que consiguió para culminar el SEC. Cuando usted va a ver al SEC, la administración, un esfuerzo busco y gestionó plato el gobierno nacional y ahí está el puerta de oro, pero que también se necesita gestionar, la buscar los mismos recursos para las mujeres, para los niños, para atacar el hambre, para resolver el problema carcelario. Y eso es lo que nosotros necesitamos. Funcionarios que tengan la prudencia de la diligencia, la formación, la empresa, la capacidad de trabajo o que estén rodeados para que jalonen esa platica. ¿Su montón de plata aquí usted puede revisar el informe? Le estoy diciendo solamente en un año para el programa de mujeres se destinaron 4.2 billones de pesos. No lo digo yo, ahí están los informes, lo puedo mostrar aquí, son los inventos míos. Billones en un en un solo año, dentro de la estrategia en la estrategia transversal. Ay, no, eso no fue mi mejor. Bueno, no fue mi mejor presidente. Ese Presidente es un demonio para la democracia. Su Presidente, el muchacho este Duque, pero a cada cual hay que reconocerlo que se reconoce, por eso se le reconoce, le reconocí lo del CONPES. ¿Entonces, lo único que la pregunta para qué es la que me invade? Para todas las secretarías que ha hecho esta administración y los funcionarios en gestión de proyecto al gobierno nacional.


HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Muchas gracias. Dr. José Trocha, pero yo quisiera ampliar. Gracias a su intervención yo quisiera formalizar el tema por Secretaría, porque esa información debe radicar en cada uno de los concejales que hacemos parte de esta comisión por Secretaría, sírvase señorita Secretaria, solicitar a cada una de las dependencias que han transcurrido, que nos informe la gestión que han tenido a nivel nacional para gestionar de recursos del nivel central, proyectos o recursos que ayuden a garantizar algunos proyectos. Doctora Elda, yo creo que queda mejor así, no solamente la doctora Elda, sino también la doctora Jennifer Villarreal y el mismo doctor Nelson Patrón. Entonces por escrito, teniendo en cuenta que es una es una solicitud muy precisa, a nosotros nos gustaría formalmente tener esa información. Muchas gracias doctora Elda, pero no se retire todavía. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Juan Camilo Fuentes.

HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS


Gracias, señor Presidente, pero con un saludo para usted y para las personas que hacen parte y que intervinieron en este debate, la intervención o por el motivo por el cual pedí el uso de la palabra. Señor Presidente, usted sabe que nosotros o yo represento la bancada animalista de la ciudad de Barranquilla. Hemos con el doctor

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Óscar David Galán y con todos los concejales que nos han dado el apoyo y su respaldo desde el año 2016 que empezamos a construir esa política pública. De bienestar animal y en el año en que empezamos a soñar, de que el disco. De Juan Carlos Pino. Empezamos a soñar en que la administración. Del alcalde Alejandro Char, le abriera su corazón a los animales de la ciudad de Barranquilla, que yo creo que ya hemos llegado a un consenso como sociedad y que los animales son seres sintientes que merecen todo el apoyo del Estado y que debemos hacer todo lo que esté en nuestras manos para prot. Gerlos ese año iniciamos con un programa hermoso que es la patrulla de bienestar animal. Empezamos a hacer esterilizaciones para que la esterilización no solamente ayuda a prevenir el crecimiento poblacional de la de la población canina y felina de Barranquilla, sino que también ayuda a mejorar su condición corporal, su salud, las enfermedades de reproducción de los gatos y de los perros que obviamente afectan su condición en su y su calidad de vida. ¿Qué es lo que nos interesa a nosotros? Ese programa ha contado con el respaldo de este Concejo durante muchos años. Y hemos realizado en lo que va corrido del 2016 hasta la fecha más de 17000 esterilizaciones, 17000 esterilizaciones y está bajo la cabeza y bajo la guía de la Secretaría de Gobierno. Pero quiero aprovechar la oportunidad del día de hoy para dejarle una constancia y un llamado al alcalde Jaime Pumarejo. Este programa se encuentra suspendido desde el mes de julio. No hay más esterilizaciones en la ciudad de Barranquilla y lo que deben entender la administración de. Es que este programa no puede parar, porque si se para 1234 semanas es llevar al traste y votar y desconocer y perder todo el trabajo que hemos venido haciendo, porque es que de una pareja de gatos en un año son 16 en dos años son 256. En 3 años son 512. En 6 años son 67000 gatos de una sola pareja de gatos. Si nosotros dejamos de esterilizar una semana, dos semanas, 3 semanas, es como si no estuviéramos haciendo nada. Los animales votan. Esto lo hacemos de verdad con el corazón y con mucho amor, pero no podemos bajar la Guardia. Doctora Jennifer Villarreal, y este es un llamado que le hacemos al alcalde por mareo y quisiera que me dijera cuánto fue el presupuesto asignado de este año. Si hay o no recursos para culminar el 2022. ¿Y cuáles son los recursos que le tienen previsto para que el programa funcione? ¿El 2023, durante los 12 meses? Porque esto no es un programa que podemos hacer simplemente en cuatro ó 368 OA la voluntad de la administración, sino que tiene que ser se. Río segundo, la atención médica prioritaria de los animales en situación de calle que presentan accidentes, la patrulla no está funcionando, no contestan los teléfonos. Si un animal sufre un accidente hoy no hay a quién llamar, no hay a quién acudir y son cientos de casos, miles de casos que se presentan todos los días en la ciudad y que no existe una respuesta por parte de la administración, que es su deber, porque así se estableció en la política pública de bienestar animal que fue aprobado por este Concejo. Y que es una responsabilidad de la administra. Bueno, queremos saber cuándo va a funcionar nuevamente la patrulla de bienestar animal que hoy están clamando los barranquilleros y que no tienen a quien acudir cuando se presenta un accidente. Tercero. Quería preguntarle y aprovechar la oportunidad. Ese centro de bienestar animal soñado que nosotros aquí construimos en el plan de desarrollo y que fue respaldado por por todos los concejales de la ciudad de Barranquilla, que ya se comprometió Edu bar y la Secretaría, bueno la puerta de oro, que fue el estructurador del negocio. El de la construcción del centro de bienestar animal en mes de diciembre, 17 de diciembre. ¿Cuáles van a ser los recursos para el 2023? Sí están garantizados incluidos en este presupuesto que usted está dirigiendo presidente, eleito para que los animales sean tenidos en cuenta y que no tengamos un elefante blanco, una obra que entreguemos, que construyamos y que no existan

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

apropiaciones de los recursos suficientes para que esto funcione de la mejor manera. Y por último, para terminar esto también quería no dejar pasar la oportunidad. Para el doctor Nelson, que tiene que ver con la policía y la doctora Jennifer porque el maltrato animal en Barranquilla no está siendo castigo. No vemos comparendos por maltrato animal. Las inspecciones de policía, que son 24 en este caso y que aprovechó para el doctor William Estrada que no, no está aquí, que es responsabilidad del inspector de policía hacer una capacitación de estos funcionarios para que conozcan cuando hay o no maltrato animal y qué es lo que deben o no aplicar, porque este es un asunto que se vuelve de convivencia ciudadano, que es una contravención y que no vemos una operatividad de las inspecciones de policía, solamente hay una o dos que son muy buenas ahí funcionarios excelentes, pero hay unos que de pronto. No conocen lo que es el maltrato animal en honor y doctor Nelson, la policía. La policía no tiene un cuerpo suficiente porque no acuden a los llamados que hace la ciudadanía cuando hay un caso de maltrato animal, llaman, llaman, llaman, llaman y no pasa absolutamente nada. No hay una sola condena de maltrato animal en el Departamento del Atlántico, una sola, una sola, y esto es un aprovechó el llamado para las autoridades, lo que es la Fiscalía, porque no le da la importancia, a pesar de que ya está en la ley, es un delito. Que tiene penas privativas de la libertad y multas y sanciones y que no hay una sola condena. La Fiscalía no le para bolas al tema y los jueces, pues no brillan por su ausencia. Si no meten preso aquí a una persona que asesina, y sueltan a los delincuentes que podemos esperar nosotros lo que está pasando hoy con el bienestar animal, que está completamente abandonado por el Estado y los organismos de control y los competentes de esta materia, no están funcionando. Así que doctor Nelson, por conducto suyo, queremos que la policía haga su trabajo, que imponga los comparendos correspondientes y que haga respetar la vida de los animales de la ciudad de Barranquilla. Muchas gracias, señor Presidente.

HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Gracias. Gracias a usted, doctor. Juan Camilo Fuentes. El doctor Juan Camilo preguntaba y se respondía él mismo, como decían los profesores de mi clase tu pregunta y te responde, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Samir Radi Y concluye, nuestro Presidente, Juan Ospino. Sonido para el doctor Sami Radi en la curul del Dr. Andrés Felipe Ortiz.


HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Salió corriendo, Dr. Samir para el Partido Conservador.

HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI

Señor Presidente del Partido Cambio Radical, partido de Gobierno. Mire, señor Presidente, yo iba a ahondar en el mismo tema cuando el concejal fuentes está hablando, la patrulla animal yo le iba a preguntar, doctor fuentes está hablando de su patrulla animal, la que usted financia. ¿Porque la patrulla animal, efectivamente, como el usted mismo, dijo él preguntaba y él se respondía y él mismo estableció cuáles eran las patologías de esta patrulla animal y por eso cuando yo veo en el presupuesto que efectivamente gran parte es para temas carcelarios, temas bomberos en la Secretaría de Gobierno, pero ya varios ciudadanos han llegado a dónde me iba a decirme? No contestan los números de la patrulla n. Y aquí se tienen que asegurar los recursos para que la patrulla de animal bajo la vigilancia del control, el seguimiento y la ejecución de la doctora Jennifer los 365 días del año esté activa no únicamente una parte del año, que muchas veces es una parte corta. Entonces si nosotros en esta

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Comisión de presupuesto, Comisión de la cual hago en este caso y en este año parte de. Está estableciendo los lineamientos sobre los cuales estudiar este respectivo, presume. Esto hombre, tenemos que asegurar que eso sucede, pero que se ejecute y que cuando un ciudadano llame a la patrulla animal esté la patrulla animal completamente correspondiente y esto es un llamado nuevamente a la policía ambiental que trabaja de la mano de la patrulla animal y que en muchas ocasiones estoy hablando del distrito, lo que debe hacer el distrito no la suya. Funciona con plata suya, solo financia usted y es loable, doctor fuentes, lo que usted hace por un tema que ustedes, abanderado también hace varios años, no quiero dejar en el en el ambiente que es de otra forma en. Aquí hay múltiples ocasiones. Esta patrulla ha sido tema de discusión. Pero, señor Presidente, yo creo que ya es momento en este presupuesto para la vigencia 2023, que nosotros estamos estudiando. ¿Que ese punto? Asterisco que le estamos poniendo a ciertas partidas presupuestales sean completamente contemplados, no solamente en la ejecución, sino ahora en la aprobación, porque como le dijimos ayer al doctor Alex de la Hoz. No basta únicamente con que nosotros le proveemos al distrito de Barranquilla o al alcalde específicamente, los traslados, transferencias para planificar con respecto a lo que en el año, en el contexto que se esté andando, sino que también las garantías de que ciertas partidas tengan los presupuestos correspondientes a la importancia que merecen. Lo hablábamos de mejoramiento de vivienda, lo hablábamos de subsidio adulto mayor, lo hablábamos del programa de jóvenes que insisto, el programa de jóvenes está bastante bajo en presupuesto y que tiene que subir. 2000 millones de pesos para las casas de juventud y los proyectos de vida de los jóvenes vulnerables en Barranquilla. ¿No es plata, no es plata? Entonces, como dijo usted ayer, yo sé que la Secretaria la niña está tomando nota este presupuesto que nos entregaron inicialmente va a sufrir, lógicamente unas modificaciones para eso es que se estudia, se analiza y se están haciendo todos los respectivos debates, pero que no quede en letra muerta, que todo lo que aquí se aprueba tiene que tener las garantías de funcionamiento con los presupuestos establecidos. Muchas gracias, señor Presidente.


HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS.

Muchas gracias a usted honorable concejal Samir Radi, del partido Cambio Radical, partido de Gobierno. Tiene el uso de la palabra el concejal Juan Ospino, Presidente de la Corporación.

HONORABLE CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA.


Gracias, doctor Leyton barrios, muy agradecido que usted, todo un demócrata formado en la Universidad del Atlántico, permita también que sus colegas que tienen pleno uso al derecho de la palabra en esta comisión se les permita, porque en otras que en el Concejo solo podía hablar la Comisión de Presupuesto. En mi condición más que de presidente del Concejo, como coordinador ponente del proyecto de presupuesto vigencia 2023, he tomado atenta nota de los requerimientos que han hecho los honorables concejales. Este es el momento de la deliberación, este es el momento del control político, este es el momento en donde nosotros tenemos que hacer valer los derechos de los ciudadanos y toda esa carreta que prometimos en campaña material. Charla con lo que hace posible construir los sueños, que es la plata a través de los presupuestos. Por eso yo sí saludo muy especial mente y le mame gallo. El doctor Juan Camilo Fuentes, cuando le dije 2016 y los perritos y gatos votaron, y vuelvo y lo repito. El doctor Juan Camilo nadie le ganaría por toda esa obra social que él desarrolla y que su voluntad está por encima incluso de sus presupuestos. Pero aquí hay cosas

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que hay que anotar muy importantes, fijese, como hoy Presidente, estamos rodeado de más de 50 - 100 jóvenes que da alegría tenerlos aquí, en el Concejo, y un saludo especial para ellos y gracias doctor Galán, por esa cortesía, traernos a sus estudiantes aquí de Derecho. Parece muy importante. Oye este Concejo que tanta gloria le ha entregado a la ciudad de Barranquilla como la canalización de Arroyo, las más de 130 escuelas, los hospitales cuando apenas existía un solo hospital en esta ciudad, reclama un recinto en donde podamos atender a nuestra gente con dignidad, podamos que estos jóvenes que lleguen aquí mañana, puedan aspirar a ser los dirigentes de esta ciudad, porque no sí se están forjando y se están formando con sacrificio de sus padres y con ellos para poder contribuir. A un crecimiento de una de una sociedad llamada Barranquilla. Hoy hay unos temas muy importantes en presupuesto y yo tengo que decir que quienes han expuesto en el día de hoy alcance por la por la vía de redes escuchar gran parte de las intervenciones de la doctora Jennifer. Siempre he tenido la seguridad que estamos frente a una mujer empoderada con el trabajo que realizan, no es fácil ser secretario de Gobierno en una ciudad tan grande como Barranquilla y es una mujer que se le siente en el terreno, en la calle, se le siente su trabajo y que merece el acompañamiento de este Concejo de igual manera, Nelson patrón, que es hijo de este Concejo, y digo este Concejo porque coadyuvando lo dicho por el concejal trocha, fuimos nosotros el Concejo, los que creamos el fondo cuenta antes incluso que a nivel nacional existiera. Claro que el doctor Nelson, lo entregamos un poquito más gordito, la administración y ya no los tiene, flaco, así como le tienen el presupuesto, tenemos que revisar porque la seguridad es un tema serio, es un tema de responsabilidad. No son temas de percepciones, hoy de migaja, tenemos que realmente hacer las inversiones porque es la columna vertebral del desarrollo social, es que realmente haya seguridad y que la gente se sienta tranquila. Por supuesto, lo de la oficina de la Mujer. A mí siempre me ha dado grima. Yo siempre he dicho los funcionarios allí, la Dra. Elda, hace más de lo que puede. Eso es una oficina realmente de saludo a la bandera. Mientras no tengamos una Secretaría para la mujer, una Secretaría estructurada, una Secretaría con todas las disposiciones y herramientas legales para poder avanzar, vamos a seguir. Haciendo pañitos de agua tibia con una entidad que realmente no va a poder cumplir los fines misionales del Estado como es la protección de la de nuestras mujeres y el Pleno goce y disfrute de su desarrollo, entonces allí también tenemos nosotros grandes retos, tanto ella y nosotros con estos temas, por supuesto con la Secretaría de Hacienda, con quienes nosotros tenemos mucha complacencia por su presencia, porque es una joven, nosotros tenemos que apoyar a la A la población joven Presidente, pero desde ya le estoy diciendo como coordinador ponente que. Próxima sesión traigo las el sustento porque el concejo de Barranquilla merece un espacio digno de este edificio que ya fue declarado. Inviabile su reparación. Ya no podemos seguir aquí y nosotros también queremos, así como algunos funcionarios atienden en hoteles, en sitios, en unas oficinas elegantes. Nosotros también queremos ese espacio. Y no haber. No va a haber aprobación del presupuesto este año si no está definido el rubro del Concejo y estoy notificando eso hoy al señor alcalde con mucho respeto y con mucha altura y estoy seguro que va a ser 111 proposición de veinti un concejal. También vamos a ser claros con mejorar las partidas para la población discapacitada. Torvaldo día. Nuestro, nuestra gente no puede seguir en Estado de indigencia. Les puso un ejemplo, el otro día, si le entendíamos a la muchacha que traduce el lenguaje de señas, cómo hace una persona de esas para tramitar una boda de sirven para tramitar finalmente presiden. De un derecho que tiene, si ni siquiera se puede comunicar porque no hay lengua, no hay, no

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hay tabla, no hay catálogo. El funcionario no conoce, nosotros no podemos seguir con esa discriminación, nosotros tenemos que si en verdad somos una sociedad que se quiere desarrollar, lo primero que tenemos que hacer, retornar, eso es ser incluyente en el lenguaje, ser incluyente en el comportamiento de la gente, que todos tengamos la misma posibilidad. De ejercer nuestros derechos, por eso, Presidente, saludó la forma en que usted está llevando la deliberación del presupuesto. No espero menos de usted. Tiene todo mi apoyo, mi acompañamiento, como también lo han referido cada 1 de los concejales, de los cuales son muy, muy, muy respetuosos, muy admirador del trabajo serio y responsable que está haciendo la Secretaria de Hacienda. Pero aquí hay que tomar algunas decisiones que ya ella puede ir consultando con el señor Alcalde, porque el concejo de Barranquilla, en esta. Hay dos cosas que tenemos que revisar, primero el tema de facultades, queremos saber. ¿Cuál es el informe de facultades que tenemos por parte del distrito de Barranquilla? Y segundo, el tema de inversión social, nos preocupa la inversión social, doctora Jennifer. Esto que le voy a decir no es una crítica, sino más bien. El intento de decirle tiene una tarea pendiente. Existen unas disposiciones legales para proteger a los comisarios de familia. 19 Comisarios, 17. Creo que estoy equivocado, creo que son 17 el año entrante. Ellos tienen que hacer unos cambios, unas modificaciones estructurales. Y hay que prever ese recurso. Este año eso yo lo quiero ver reflejado en el presupuesto porque no hay labor más importante que la que te han desarrollado los Comisarios de familia. Proteger el primer núcleo en importancia social que es la familia, merece un trato. Y aunque usted no lo ha planteado, aquí vamos a estar como soldado raso acompañando esta iniciativa porque las comisarias de familia no pueden ser nidos de rata, no pueden ser nidos de murciélago, no pueden ser el peor que una pocilga, tiene que ser digno, porque si usted quiere producir dignidad quiere producir calidad, tiene que utilizar instrumentos de calidad. Es una simple anotación por eso desde ya le estoy invitando a que nos metamos en ese debate Dr. que siempre ha estado comprometido con los temas de familia y desde aquí le envío mi saludo y mi gratitud, Presidente por la forma en que usted está conduciendo la Comisión de Presupuesto? Muchas gracias.

HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS.

Muchas gracias a usted, señor Presidente, por esas palabras por el respaldo. Y sea esta la oportunidad para comunicar, fue un compromiso, reiteramos desde el mismo instante que nos eligieron como Presidente de la Comisión de Presupuesto. Manifestamos en esa oportunidad que íbamos en el proyecto más importante, el cual es el que hoy estamos discutiendo y vamos a hacer demócratas y vamos a consultar a la Comunidad para que sea la Comunidad la que establezca dónde deben hacerse las inversiones donde debe el distrito donde debe el alcalde priorizar la inversión de los presupuestos y que De igual forma íbamos a hacer un Cabildo abierto para que cada uno de los concejales independientemente. De la Comisión en la cual se encuentren adscritos puedan también ayudar a alimentar ese presupuesto que nos presenta el señor Alcalde para la ejecución fiscal del año 2023. El acompañamiento de la doctora Alan y ha sido importante. Ha sacado el tiempo y yo sé que, como lo dijo el concejal Juan Ospino, está tomando atenta nota de cada una de las recomendaciones que este Concejo le está planteando. De igual forma, cada 1 de los secretarios que hoy están aquí nos están suministrando insumos importantes. Nos están estableciendo proyectos que han venido ejecutando en este año y que son proyectos que hacen parte del plan de desarrollo que este mismo Concejo aprobó. Nosotros somos coequiperos de la administración. Vamos a hacer posible que el plan de desarrollo se materialice en un porcentaje significativo, donde la ciudad quede tranquila, donde los intereses y cada

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

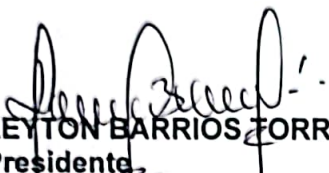
	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIA PATRICIA RIOS

Señor Presidente, me permito informarle que el orden del día ha sido agotado.

HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS.

Muchas gracias. Muchas gracias, señorita secretaria, agotado el orden del día, levantamos la sesión y damos por terminada la misma. Muchas gracias.


LEYTON BARRIOS FORRES
 Presidente


ANA PATRICIA RIOS GARCIA
 Secretaria

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		